



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



## Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales

aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 88%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



El Órgano de Control Interno lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración de la entidad, así como la contratada.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

### **Información Financiera.**

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:



### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>700,454,850</b>	<b>367,516,193</b>
Efectivo y Equivalentes	239,921,358	186,415,186
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	432,006,174	139,085,378
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,598,729	34,287,869
Almacenes	2,266,637	1,737,045
Otros Activos Circulantes	8,661,952	5,990,715
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,791,378,030</b>	<b>8,724,880,085</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,864,193,473	2,860,399,805
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,000,000	5,000,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,564,056,426	5,497,059,857
Bienes Muebles	975,086,355	732,423,673
Activos Intangibles	10,802,755	6,646,810
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-627,760,979	-376,650,060
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>9,491,832,880</b>	<b>9,092,396,279</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>302,968,603</b>	<b>224,476,019</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	302,968,603	212,546,083
Documentos por Pagar Corto Plazo	0	11,929,936
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>302,968,603</b>	<b>224,476,019</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,188,864,277</b>	<b>8,867,920,260</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>25,451,975</b>	<b>20,517,683</b>
Donaciones de Capital	23,687,546	18,753,254





CONCEPTO	2014	2013
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,764,429	1,764,429
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>9,163,412,302</b>	<b>8,847,402,577</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	352,169,143	-209,390,605
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,204,212,177	4,413,602,782
Revalúos	4,497,576,874	4,533,736,292
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	109,454,108	109,454,108
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>9,491,832,880</b>	<b>9,092,396,279</b>

**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>969,586,608</b>	<b>675,065,588</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	969,586,608	675,065,588
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,527,961,788</b>	<b>2,258,268,557</b>
Participaciones y Aportaciones	2,527,961,788	2,258,268,557
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>191,590,452</b>	<b>258,970,370</b>
Ingresos Financieros	127,381,959	156,189,925
Otros Ingresos y Beneficios Varios	64,208,493	102,780,445
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,689,138,848</b>	<b>3,192,304,515</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,990,679,916</b>	<b>2,982,825,678</b>
Servicios Personales	2,181,891,598	2,026,645,216



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Materiales y Suministros	106,013,195	125,566,518
Servicios Generales	702,775,123	830,613,944
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>260,655,454</b>	<b>282,669,301</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	2,783,558
Transferencias al Resto del Sector Público	1,000,000	3,537,315
Subsidios y Subvenciones	0	225,000
Ayudas Sociales	143,651,952	131,914,496
Transferencias al Exterior	116,003,502	144,208,932
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,831,236</b>	<b>21,781,386</b>
Convenios	1,831,236	21,781,386
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>83,803,099</b>	<b>114,418,755</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	83,803,099	111,837,582
Otros Gastos		2,581,173
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>3,336,969,705</b>	<b>3,401,695,120</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>352,169,143</b>	<b>-209,390,605</b>



**3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0	109,454,108	0	0	109,454,108
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	20,517,683	0	0	0	20,517,683
Aportaciones	0	0	0	0	
Donaciones de Capital	18,753,254	0	0	0	18,753,254
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,764,429	0	0	0	1,764,429
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	0	8,947,339,074	-209,390,605	0	8,737,948,469
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-209,390,605	0	-209,390,605
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,413,602,782	0	0	4,413,602,782
Revalúos	0	4,533,736,292	0	0	4,533,736,292



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>20,517,683</b>	<b>9,056,793,182</b>	<b>-209,390,605</b>	<b>0</b>	<b>8,867,920,260</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>4,934,292</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,934,292</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	4,934,292	0	0	0	4,934,292
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>-245,550,023</b>	<b>561,559,748</b>	<b>0</b>	<b>316,009,725</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	561,559,748	0	561,559,748
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-209,390,605	0	0	-209,390,605
Revalúos	0	-36,159,418	0	0	-36,159,418
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	25,451,975	8,811,243,159	352,169,143	0	9,188,864,277

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>267,800,060</b>	<b>667,236,660</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>16,689,140</b>	<b>349,627,796</b>
Efectivo y Equivalentes	0	53,506,172
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	292,920,795
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,689,140	0
Almacenes	0	529,592
Otros Activos Circulantes	0	2,671,237
<i>Activo No Circulante</i>	<b>251,110,920</b>	<b>317,608,864</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	3,793,667
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	66,996,569
Bienes Muebles	0	242,662,682
Activos Intangibles	0	4,155,946
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	251,110,920	0
<b>PASIVO</b>	<b>90,422,519</b>	<b>11,929,936</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>90,422,519</b>	<b>11,929,936</b>



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,422,519	0
Documentos por Pagar Corto Plazo	0	11,929,936
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>566,494,040</b>	<b>245,550,023</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	<b>4,934,292</b>	<b>0</b>
Donaciones de Capital	4,934,292	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	<b>561,559,748</b>	<b>245,550,023</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	561,559,748	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	209,390,605
Revalúos	0	36,159,418
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>924,716,619</b>	<b>924,716,619</b>

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,688,343,194</b>	<b>3,191,250,369</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	969,586,608	675,065,588
Participaciones y Aportaciones	2,527,961,788	2,258,268,557
Otros Orígenes de Operación	190,794,798	257,916,224
<b>APLICACIÓN</b>	<b>3,253,166,606</b>	<b>3,289,857,537</b>
Servicios Personales	2,181,891,598	2,026,645,216
Materiales y Suministros	106,013,195	125,566,518



<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Servicios Generales	702,775,123	830,613,944
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	2,783,558
Transferencias al resto del Sector Público	1,000,000	3,537,315
Subsidios y Subvenciones	0	225,000
Ayudas Sociales	143,651,952	131,914,496
Transferencias al Exterior	116,003,502	144,208,931
Convenios	1,831,236	21,781,386
Otras Aplicaciones de Operación	0	2,581,173
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>435,176,588</b>	<b>-98,607,168</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>795,654</b>	<b>1,054,146</b>
Bienes Muebles	795,654	1,054,146
<b>APLICACIÓN</b>	<b>177,732,502</b>	<b>191,284,378</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	66,943,991	69,678,902
Bienes Muebles	106,628,965	118,498,766
Otros Orígenes de Inversión	4,159,546	3,106,710
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-176,936,848</b>	<b>-190,230,232</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>142,862,804</b>	<b>249,055,325</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	142,862,804	249,055,325
<b>APLICACIÓN</b>	<b>343,802,705</b>	<b>27,751,494</b>
Otras Aplicaciones de Financiamiento	343,802,705	27,751,494
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-200,939,901</b>	<b>221,303,831</b>



CONCEPTO	2014	2013
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	57,299,839	-67,533,569
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3,046,814,992	3,114,348,561
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	3,104,114,831	3,046,814,992

### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Aprovechamientos	1,158,209,609	31.40	967,167,246	28.24	-191,042,363	-16.49
Participaciones y Aportaciones	2,530,929,239	68.60	2,458,000,265	71.76	-72,928,974	-2.88
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,689,138,848</b>	<b>100.00</b>	<b>3,425,167,511</b>	<b>100.00</b>	<b>-263,971,337</b>	<b>-7.16</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 71.76 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.





## Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 28 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

## ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$3,532,834,781 cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	2,209,375,636	62.54	2,181,891,598	63.59	-27,484,038	-1.24
Materiales y Suministros	109,114,389	3.09	106,535,467	3.10	-2,578,922	-2.36
Servicios Generales	709,519,596	20.08	702,775,123	20.48	-6,744,473	-0.95



Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,608,805	7.69	260,655,454	7.60	-10,953,351	-4.03
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147,577,255	4.18	147,448,553	4.30	-128,702	-0.09
Inversión Pública	83,807,864	2.37	30,303,948	0.88	-53,503,916	-63.84
Participaciones y Aportaciones	1,831,236	0.05	1,831,236	0.05	0	0.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,532,834,781</b>	<b>100.00</b>	<b>3,431,441,379</b>	<b>100.00</b>	<b>-101,393,402</b>	<b>-2.87</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

#### **Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$ 2,181,891,598 que representó el 63.59 % del total del presupuesto.

#### **Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$ 106,535,467 que representó el 3.10 % del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado:           \$ 702,775,123 que representó el 20.48 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado:           \$ 260,655,454 que representó el 7.60 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado:           \$ 147,448,553 que representó el 4.30 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Inversión Pública.**

Universo Seleccionado:           \$ 30,303,948 que representó el 0.88 % del total del presupuesto.

### **Objetivo.**

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.



### **Alcance.**

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas, en operación y en proceso por un importe total de \$6,507,356 representando un 21.47 % del total del ejercido en inversión pública.

### **Procedimientos aplicados.**

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras.
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente.
- Monto del Anticipo y su amortización.
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos.
- Retención del 5 al millar.
- Periodo de ejecución de la obra.
- Estimaciones.
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios.



- Bitácoras.
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

### **Del Capítulo de Participaciones y Aportaciones.**

Universo Seleccionado:           \$ 1,831,236 que representó el 0.05 % total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 97% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

El C. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, designó al C.P.C. Humberto de la Garza Almazán



como Contralor General, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al 31 de Diciembre de 2014 y en su preparación han sido considerados por los administradores los controles internos y políticas contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos técnicos que de ella emanan, los cuales se aplicaron en forma consistente, siendo adecuados y suficientes, por lo que la información presentada a este H. Patronato Universitario es adecuada y suficientes y por lo tanto refleja en forma razonable la situación financiera y patrimonial de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por el período mencionado."

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo Consultores Asociados J. Rodríguez Turcato, S.C., con R.F.C. CAJ100823AJ6, representado por el C.P.C. Juan Rodríguez Flores, con cédula profesional 1175692, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En nuestra opinión , los estados financieros expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Tamaulipas al 31 de diciembre de 2014, así como de sus



resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Autónoma de Tamaulipas, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**  
AUDITOR SUPERIOR  
DEL ESTADO

